

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3203 *TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 28 de marzo de 2019, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Badalona, BCIN-Badalona, Centro Internacional de Negocios, calle Marcus Porcius, número 1, polígono Les Guixeres, edificio BCIN (08915-Badalona), el próximo 21 de junio de 2019, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 22 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, Memoria) individuales y consolidadas, y los Informes de Gestión individuales y consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Identidad de las cuentas auditadas, individuales y consolidadas verificadas juntamente con los informes de gestión individuales y consolidados, por los Auditores de cuentas de la compañía, con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.- Aprobación del estado de información no financiera consolidada.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.- Propuestas del Consejo de Administración incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo y votación separada de cada una de ellas:

5.1. Información, aprobación y ratificación, en su caso, de lo propuesto y/o actuado en los diferentes procesos de inversión realizados por la Sociedad y su filial, Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, después de la última Junta:

5.1.1. Opción compra inmueble avenida de Navarra.

5.1.2. Venta departamentos de las promociones de carretera de Tiana y Procercasa Rengle.

5.1.3. Varios.

5.2. Aportación a fondos propios. Aportación por parte de Transportes Urbanos y Servicios Generales, Sociedad Anónima Laboral de parte de los préstamos realizados a la sociedad íntegramente participada Definición Integral de Transporte Urbano, Sociedad Limitada Unipersonal, como aportación a fondos propios y sin aumento de capital, en los términos y condiciones que figuran en el Informe de los Administradores. Delegación de facultades para la ejecución.

5.3. Negocios sobre las propias acciones. Autorización adquisición derivativa de acciones propias, en su caso.

5.4. Propuesta de delegación y autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución a los Consejeros, para formalizar y ejecutar los acuerdos, ampliamente y sin limitación, pudiendo, en su caso, aclarar, interpretar, subsanar, concretar y determinar los aspectos relacionados con los mismos en lo no previsto por la Junta.

Sexto.- Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 12 de mayo de 2019.- Por el Consejo, el Secretario, Vicente Climent Motes.

ID: A190027400-1